



OFICIO N° 108676
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.42°/373

VALPARAÍSO, 26 de junio de 2025

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las irregularidades detectadas en la ejecución del Programa de Útiles Escolares 2024, administrado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y dadas a conocer recientemente por la Contraloría General de la República en su Informe Especial N° 637/2024, dando respuesta a las interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: D47B5F076582A6CE



SOLICITUD DE OFICIO

DE: Carla Morales Maldonado
Diputada de la República

PARA: Director Nacional, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

MATERIA: Solicito información por las irregularidades detectadas en la ejecución del Programa de Útiles Escolares 2024

Carla Morales Maldonado, Diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, me dirijo a usted para solicitar información respecto a las irregularidades detectadas en la ejecución del Programa de Útiles Escolares 2024, administrado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y dadas a conocer recientemente por la Contraloría General de la República en su Informe Especial N.° 637/2024.

El informe en cuestión evidencia un retraso de cinco meses en la entrega de los kits escolares, los cuales, al 6 de septiembre de 2024, habían alcanzado solo un 34 % de distribución, quedando pendientes más de 1.400.000 unidades (1.425.852 kits). Cabe señalar que la entrega debió haber comenzado en marzo del año, coincidiendo con el inicio del año escolar, pero se habría iniciado recién el 26 de julio del 2024, afectando directamente a estudiantes de establecimientos públicos y del 40 % más vulnerable del sector particular subvencionado con gratuidad.

Considerando la magnitud de este programa y su impacto en la equidad y acceso a la educación, solicito se informe lo siguiente:



¿Cuáles fueron las causas específicas que originaron el retraso en la ejecución del Programa de Útiles Escolares 2024?

Se solicita detallar hitos, decisiones administrativas y circunstancias que llevaron a esta situación.

¿Qué fundamento técnico justificó la inclusión de lápices hexagonales como requerimiento en la primera licitación, la cual fue declarada desierta?

¿Qué medidas correctivas y de contingencia se adoptaron tras la licitación fallida? Favor indicar fechas de implementación y responsables de dichas decisiones.

¿Cuál es el estado actual del proceso de distribución de kits escolares?
Se solicita el detalle por región, comuna y establecimiento educacional.

¿Existe una evaluación sobre el impacto de este retraso en las comunidades escolares afectadas?

¿Qué acciones reparatorias ha previsto o implementado JUNAEB para mitigar este daño?

¿Se han identificado responsabilidades administrativas u operativas por este incumplimiento?

En caso afirmativo, ¿qué medidas se han tomado frente a los posibles errores o faltas cometidas?

En virtud de la gravedad del hecho y el perjuicio ocasionado a miles de estudiantes a lo largo del país, solicito que esta información sea remitida a la brevedad posible.

Sin otro particular, y esperando una pronta respuesta, se despide atentamente,

Carla Morales Maldonado
Diputada de la República
Distrito N°16



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

